

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 14 DE MARZO DE 2012**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 2º.- Conceder las licencias de parcelación que a continuación se indican:
2.1.-Expte. 762/2011 L.U. (1136=2011).
Obras: De segregación de una parcela en tres en calle Santa Olalla nº 8, que se ajustará al proyecto nº 10/007305T001, redactado por el Arquitecto D. Ramón Cañizares Fernández.
Titular: D. José, D. Rafael y D. Francisco Aznar Ridao.
*** APROBADO**
- 3º.- Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:
3.1.-Expte.574/2010 L.U. (902=2010).
Obras: De demolición total en calle Teruel nº 42, que se ajustará al proyecto nº 10/002091T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto García López.
Titular:Dª Isabel López Ahumada.
*** APROBADO**
- 4º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
4.1.-Expte.675/2011 L.U. (1009=2011).
Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de dos plantas destinado a vivienda unifamiliar y garaje en planta baja de calle Santa Olalla nº 8 A, que se ajustará al proyecto nº 10/007306T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ramón Cañizares Fernández.
Titular: Dª María Aznar Mateos.
- 4.2.-Expte. 667/2011 L.U. (998=2011).
Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de dos plantas destinado a vivienda unifamiliar y garaje en planta baja de calle Santa Olalla nº 8 C, que se ajustará al proyecto nº 10/007307T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ramón Cañizares Fernández.
Titular:D. José Aznar Ridao.
- 4.3.-Expte.668/2011 L.U. (999=2011).
Obras: De nueva planta para construcción de un edificio de dos plantas destinado a vivienda unifamiliar y garaje en planta baja de calle Santa Olalla nº 8 B, que se ajustará al proyecto nº 10/007305T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. . Ramón Cañizares Fernández.
Titular:D. Francisco Aznar Ridao.
*** APROBADO**

5º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

5.1-.Expte.585/2004 L.U. (3047=2011).

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Joaquín Costa nº 14 que se ajustará al proyecto nº 5164/06T07 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Juan Frau Socias y otro.

Titular: D. Juan Ramón Rodríguez Aragón

5.2-.Expte. 2423/2006 L.U. (789=2011).

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Plaza Alameda de Hércules nº 91 que se ajustará al proyecto nº 09/002013T006yT011 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Vázquez Marín.

Titular: GRUPO VIARTI 4 S.L.

Representante: Dª Carmen Ruano Sarmiento.

Observaciones: Se deja sin efectos previamente el acuerdo de fecha 22 de noviembre de 2011 que denegaba la licencia que ahora se otorga.

5.3-.Expte. 2328/2006 L.U. (1971=2006).

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Sierpes nº 20 que se ajustará al proyecto nº 05/001577T005 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Aguilar Lebrón y otro.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: Dª Ángela Grimon Curbelo.

5.4-.Expte. 631/2008 L.U. (390=2012).

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para SUNP AE 1 parcela A-13que se ajustará al proyecto nº 08/1382T30 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Julio Bejines Corral.

Titular: ARBOTANTE S.C.A.

Representante: D. Alberto Muñoz Infante.

5.5-.Expte. 1093 2008/ L.U. (134=2012).

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Tarragona nº 118 que se ajustará al proyecto nº 03223/08T09 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Lorena Martín Sánchez.

Titular: D. Angel Santos Lobo

5.6-.Expte. 1636/2008 L.U. (2673=2011).

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Avda. de Andalucía s/n que se ajustará al proyecto nº 5111/10 T2 T3 yT5 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Agustín Ferrer García.

Titular: COMPAÑÍA PARA LOS DESARROLLOS INMOBILIARIOS DE LA CIUDAD DE HISPALIS S.L.

Representante: D Rafael Candau Lancha.

5.7.-Expte. 2277/2008 L.U. (1856=2010).

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para Ctra. de la Esclusa Parcela 2.4 módulo 5 que se ajustará al proyecto nº 299395-011 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Morales Hevia.

Titular: ADR TRANS S.L.

5.8.-Expte. 1052/2009 L.U. (524=2012).

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Azogue nº 13 Polígono Calonge que se ajustará al proyecto nº 000617 redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Mesa Báez.

Titular: D. Angel Emilio Vergara Dorado.

5.9.-Expte. 1346/2009 L.U. (3082=2011).

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Constancia nº 75 que se ajustará al proyecto nº 09/004550T008 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Angel Rosado Recio.

Titular: D. Fermín Martín Rodríguez.

5.10.-Expte. 2166/2009 L.U. (3199=2011).

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Albatros nº 6 que se ajustará al proyecto nº 8778/09T08 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Emilio Garrido Lozano.

Titular: D. Jorge Arenal Lozano.

5.11.-Expte. 1905/2010 L.U. (3347=2011).

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Fe nº 5 B que se ajustará al proyecto nº 10/006670T004 YT005 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Ana Maria Pino Medias.

Titular: D. Juan Blanco Liaño.

*** APROBADO**

6º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

6.1.- Expte.533/2011 L.U. (794=2011).

Obras: De reforma parcial de muro medianero en planta cubierta de calle Gonzalo Bilbao nº 27, que se ajustará al proyecto nº331023-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Javier Castro Romero.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D^a Pilar Reina Vázquez.

6.2.- Expte.537/2011 L.U. (802=2011).

Obras: De acondicionamiento de edificación mediante instalación de dos tramos de cerramiento exterior con acceso peatonal y un interior en los soportales de calle Cueva del Gato residencial Las Góndolas manzana II, que se ajustará al proyecto nº 11/001109T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Torres González.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
Representante: D. Francisco Torres González.

6.3.- Expte.1262/2011 L.U. (1846=2011).

Obras: De ampliación de cuarto de basuras del complejo sanitario clínica Sagrado Corazón en Avda. Manuel Siurot nº 49, que se ajustará al proyecto nº 11/0325T001yT003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Quijano Arjona y otro.

Titular: Hospitalización y Servicios S.A.
Representante: D^a Pilar Serrano Moya.

6.4.- Expte. 1407/2011 L.U. (2023=2011).

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a sede social de club de fumadores en calle Arfe nº 11, que se ajustará al proyecto nº 336607001 y 002, redactado y bajo la dirección técnica del Aparejador D^a Beatriz Herranz.

Titular: CLUB PRIVADO DE FUMADORES SMOKING ROOM.
Representante: D^a Maria del Carmen Jiménez Jiménez.

6.5.- Expte. 1427/2011 L.U. (2056=2011).

Obras: De reforma parcial y ampliación por remonte de vivienda unifamiliar redistribuyéndose también el local en planta baja en calle Urpiano Blanco nº 25 esquina a calle Barajas, que se ajustará al proyecto nº 11/004370T001yT003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Riesco Díaz.

Titular: D. Pedro González Gomes.

6.6.- Expte. 1428/2011 L.U. (2057=2011).

Obras: De ampliación por colmatación de planta baja y remonte de planta primera de vivienda unifamiliar y local sin uso en calle Barajas nº 5, que se ajustará al proyecto nº 11/4372T001yT004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Riesco Díaz.

Titular: D^a Maria de los Ángeles Pagador Domínguez.

6.7.- Expte. 1436/2011 L.U. (2071=2011).

Obras: De adecuación de local en bruto a vivienda unifamiliar en calle Medico sin Fronteras nº 35 local 2, que se ajustará al proyecto nº 11/003650T001yT003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Emilio Escobar García-Moreno.

Titular: D. José Vallejo Lozano.

6.8.- Expte.1575/2011 L.U. (2270=2011).

Obras: De legalización de reforma de local en plante baja para adecuarla a almacén de enseres propios en calle Torreorgas nº 18 escalera 1 planta 0 puerta 1, que se ajustará al proyecto nº 6421/61, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio José Pozo Ramírez.

Titular: COPAM SERVICIO INTEGRALES S.L.
Representante: D^a Maria Aurora Onia Rodríguez.

6.9.- Expte. 1579/2011 L.U. (2281=2011).

Obras: De consolidación mediante sustitución parcial de forjado en planta baja de vivienda unifamiliar en calle Madre Maria Teresa nº 26, que se ajustará al proyecto nº 11/005156T001YT003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Hilario Calvo González.

Titular: D. José Guerrero Castro.

Representante: D. José Luis Guerreño Martines.

6.10.- Expte. 1615/2011 L.U. (2350=32011).

Obras: De reforma parcial mediante apertura de patio de parcela en vivienda unifamiliar de calle Solandra nº 25, que se ajustará al proyecto nº 05149/11T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Damián Cabeza González.

Titular: D. Juan Cádiz Maya.

6.11.- Expte.1646/2011 L.U. (2394=2011).

Obras: De reforma parcial en local de planta primera para adecuarlo a uso administrativo en calle Américo Vespucio nº 13 planta 1ª local oeste, que se ajustará al proyecto nº 2011/05979, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Vicente García -.Escribano Rodríguez de Tembleque.

Titular: DELOITTE S.L.

Representante: Dª .Maria Soledad García Miguelañez.

6.12.- Expte. 1695/2011 L.U. (2471=2011).

Obras: De rehabilitación mediante reforma general de edificio que se destina a tres viviendas en calle San Vicente nº 14, que se ajustará al proyecto nº 11/005107T001, T002 yT003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Angel de la Cova Morillo- Velarde.

Titular: CASAS Y JARDINES S.L.

Representante: D. Miguel Angel Puch Orta.

6.13.- Expte. 1901/2011 L.U. (2751=2011).

Obras: De instalación de un ascensor en el hueco de escalera de edificio plurifamiliar de calle Exposición nº 5, que se ajustará al proyecto nº 11/005699T001yT003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Fernández–Palacios García.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Javier Lobato Domínguez.

6.14.- Expte. 1958/2011 L.U. (2823=2011).

Obras: De reforma parcial mediante redistribución interior y modificación de instalaciones de climatización en calle Puente Genil nº 71, que se ajustará al proyecto nº 338440-001 y 002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª. Beatriz Herranz Sánchez.

Titular: D. José Antonio Martos Pino.

6.15.- Expte. 2076/2011 L.U. (789=2011).

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso terciario de comercio en urbanización Macarena tres Puertas edificio nº 8 local bajo, que se ajustará al proyecto nº E02953-11, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Luis Sánchez Melgar.

Titular: D^a Paz Gordejuela Rodríguez.

6.16.- Expte. 2101/2011 L.U. (3024=2011).

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo al uso de oficinas en calle Acueducto nº 6 local 3, que se ajustará al proyecto nº 07/009067T1 T4 yT5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Elvira Rivera Yanes.

Titular: D. José Pérez Montero.

6.17.- Expte. 2211/2011 L.U. (3246=2011).

Obras: De conservación y mantenimiento, consolidación estructural y acondicionamiento de vivienda unifamiliar en Plaza del Lucero nº 9, que se ajustará al proyecto nº 11/006663T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Galindo Pinto.

Titular: D. Hermann Josef Norbert Busch.

6.18.- Expte. 141/2012 L.U. (383=2012).

Obras: De consolidación mediante recalce de la cimentación en calle Juan de Ledesma nº 4, que se ajustará al proyecto nº 12/00060T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Pena Espina.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. José Antonio Sires García.

*** APROBADO**

7º.- Conceder las licencias de obras para la ejecución de obra Civil correspondiente a las instalaciones de Telefonía Móvil que a continuación se indican, las cuales deberán ajustarse a las condiciones que expresamente se recogen en el acta de comparecencia suscrita en cada caso y a tales efectos:

7.1.-Expte. 209/2011 L.U. (318=2011).

Obras civil necesaria para la instalación de una Estación Base Urbana de Telefonía Móvil Digital en calle San Luis nº 77, que se ajustará al proyecto nº 08/001456-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Paola Bollini.

Titular: VODAFONE ESPAÑA S.A.U.

Representante: D. Angel González González.

*** APROBADO**

8º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

8.1.-Expte:1773/2011 L.U. (2557=2011).

Obras: De reforma parcial para adecuación de la totalidad del bloque denominado en el proyecto B1 y la planta baja y parte de la planta del sótano del bloque B2 a centro de formación de postgrado en SUNP-GU 1 Palmas Altas ZE-3, que se ajustará al proyecto nº 4940/11T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Vidal Gordo.

Titular:CENTRO TECNOLOGICO PALMAS ALTAS S.L.

Representante: D Manuel Molina Trujillo.

8.2.-Expte:1982/2011 L.U. (2853=2011).

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarlo a uso recreativo en calle Afrodita nº 14 escalera 5 local 7, que se ajustará al proyecto nº 338937-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Daniel Salas Ruiz.

Titular:D. Antonio García González.

8.3.-Expte:2037/2011 L.U. (2929=2011).

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para destinarla a farmacia en calle Valle nº 1 y 3 Puerta Osario nº 7 incluida la colocación de rótulo publicitario, que se ajustará al proyecto nº11/006258T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Francisco Javier Cobreros Vilme.

Titular:Dª Eva Álvarez Delgado.

8.4.-Expte:2115/2011 L.U. (3055=2011).

Obras: De reforma parcial de local que se destinara a clínica dental en Ronda de Triana nº 28 local D-E, incluida la colocación de rotulo publicitarios que se ajustará al proyecto nº 11/006582T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Alberto Merchán García y otro.

Titular:Dª Ana Maria Contreras López.

*** APROBADO**

9º.- Conceder las licencias de obras que ha continuación se indican las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones recogidas en las correspondientes actas de comparecencia.

9.1- Expte. 2021/2011 L.U. (2902=2011)

Obras: De instalación de cancelas en el cerramiento de parcelas de calle Juan Laffita nº 5, que se ajustará al proyecto nº 339064-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Manuel Ruiz León

Titular: INTERCOMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. José Antonio Gil Álvarez

*** APROBADO**

- 11º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:
11.1.- Expte.321/2006 L.U. (435=2006)
Obras: de nueva planta y posterior reformado en calle Conde de Osborne nº 27
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 5 de julio de 2006
TITULAR: D. José Antonio Sánchez Caballo
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial
- 11.2.- Expte. 8/2011 L.U. (8=2011)
Obras: de reforma en calle Fray Tomas de Berlanga nº 3
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 10 de junio de 2011
TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial
*** APROBADO**
- 12º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:
12.1.-Expte.: 1151/2007 L.U. (1541=2007)
Obras: De nueva planta y posterior faseado en Ctra. De Su Eminencia PERI-UA AM 3 parcela 11
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 2 de diciembre de 2009
ANTERIOR TITULAR: URBANO 21
NUEVO TITULAR: D^a FRANCISCO JAVIER MARTIN BANDERAS, en representación de GALCONSA OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S.L.
- 12.2.-Expte.: 2153/2009 L.U. (3617=2009)
Obras: De demolición en ARI-DBP-07 Regimiento de Artillería
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 9 de diciembre de 2010
ANTERIOR TITULAR: SEPES ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL DEL SUELO
NUEVO TITULAR: INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE LA DEFENSA
*** APROBADO**
- 13º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:
13.1.-Expte: 1682/2007 L.U. (2321=2007)
Obras: De instalación de estación base de telefonía móvil en Plaza Corazón de Maria nº 2
Titular:BASA BANDA ANCHA S.A.
Fecha concesión de licencia:17 de septiembre de 2008
Condiciones que se dan por cumplimentadas:Las correspondiente al artículo 44 de la ordenanza de telecomunicaciones
*** APROBADO**
- 14º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:
14.1- Expte: 409/2010 L.U. (6666=2010)
Obras: De instilación fotovoltaica en cubierta de edificios de el Polígono Industrial Ctra.. Amarilla

Titular:EMASESA

Fecha de concesión de la licencia que se anula:28 de julio de 2010

*** APROBADO**

- 15º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

15.1-.Expte.796/2011 L.U. (1207=2011)

Finca: Calle Nutria nº 24

Solicitante: D. Manuel Romero Padilla

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente necesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registrada independiente la citada parcela

Referencia Catastral: 1167008TG4416N0001QS

15.2-.Expte.2250/2011 L.U. (3318=2011)

Finca: Calle Lanjaron nº 10

Solicitante: D. Lorenzo Ortega López

Objeto de la Solicitud: : Declarar expresamente necesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registrada independiente la citada parcela

Referencia Catastral: 0108608TG4400N0001FZ

*** APROBADO**

DISCIPLINA URBANISTICA

- 16º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas, ajustándolas a la licencia concedida, en la finca sita en C/ ALBAREDA, Num. 14 EXPTE.: 190/2009.

*** APROBADO**

- 17º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ MANUEL CASANA Num. 3 AZOTEA EXPTE.: 111/2011.

*** APROBADO**

- 18º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo, adoptado en sesión celebrada el 28/01/09, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ NAOIN S/N AEROPUERTO VIEJO EXPTE.: 50/2005.

*** APROBADO**

- 19º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo, adoptado en sesión celebrada el 27/10/10, por el que se requería legalización de las obras en la finca sita en C/ OTUMBA Num. 18, 3º A EXPTE.: 328/2010.

*** APROBADO**

- 20º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo, adoptado en sesión celebrada el 18/05/07, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LA MORALEJA Num. 131 EXPTE.:

142/2004.

*** APROBADO**

21º.- Quedar enterada de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada con fecha 3/11/11 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 6 de Sevilla recaída en el Recurso nº 139/2010 referente a las obras en la finca sita en CALLE DIAMANTINO GARCÍA ACOSTA Num. 23. EXPTE. 483/2006.

*** APROBADO**

22º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ALFONSO XII Num. 20, Loc. DER ESQ. CALLE SANTA VICENTA MARIA. EXPTE.: 70/2012.

*** APROBADO**

23º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE MIGUEL DEL CID Num. 32. EXPTE.: 30/2012.

*** APROBADO**

24º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ABAD GORDILLO Num. 6. EXPTE.: 131/2009.

*** APROBADO**

25º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de aparcamiento, el cual viene realizándose en la finca sita en CALLE ALARIFES Num. 2 2. EXPTE.: 56/2010.

*** APROBADO**

26º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE ESTRELLA CANOPUS Num. 1, 4º A. EXPTE.: 202/2011.

*** APROBADO**

27º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en AVDA TORNEO Num. 79 Plt. 3 Pta. IZQDA. EXPTE.: 341/2010.

*** APROBADO**

28º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en AVDA JOSÉ LAGUILLO Num. 28 - 3º PTA. 11. EXPTE.: 145/2010.

*** APROBADO**

29º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en PSAJE VIRGEN DE LOS GITANOS Num. 5, PORTAL 1 BAJO IZQUIERDO. EXPTE.: 611/2007.

*** APROBADO**

- 30º.- Imponer cuarta multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE ALFONSO XII Num. 60. EXPTE.: 281/2005.
*** APROBADO**
- 31º.- Requerir la legalización de las actuaciones que se vienen realizando en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER, 143 ACC. A Y VIVIENDA DE PLANTA BAJA. EXPTE.: 67/2010.
*** APROBADO**
- 32º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 15.04.10, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en LUGAR ISLA DE GARZA HUERTA DE SANTA ELENA, PARCELA N° 30 (PARCELACION 1). EXPTE.: 208/2009.
*** APROBADO**
- 33º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 15.04.10, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en LUGAR ISLA DE GARZA HUERTA DE SANTA ELENA, PARCELA N° 31 (PARCELACION 1). EXPTE. 210/2009.
*** APROBADO**
- 34º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en AVDA. DIEGO MARTINEZ BARRIO Núm. 11. EXPTE. 412/2010.
*** APROBADO**
- 35º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE CORUÑA Núm. 5 8º F. EXPTE. 272/2010.
*** APROBADO**
- 36º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 7/9/11, por el que se requirió ajuste a licencia de kiosco en PLAZA NUEVA FRENTE AYTO. Y C/ TETUAN EXPTE.: 51/2011.
*** APROBADO**
- 37º.- Requerir ajuste a licencia de las actuaciones en la finca sita en CALLE ARJONA Num. 15 EXPTE.: 93/2012.
*** APROBADO**
- 38º.- Dejar sin efecto, el Acuerdo de 27.04.11 que imponía una multa coercitiva al promotor de la instalación realizada en la finca sita en CALLE SAN FELIPE, 15, ACC. A, ESQ. ALMIRANTE APODACA. EXPTE.: 115/2005.
*** APROBADO**

- 39º.- Ordenar la retirada de los postes y cadenas instalados sin la preceptiva licencia municipal, que vienen ocupando la vía pública, concretamente en CALLE ALFONSO DE ORLEANS Y BORBÓN BL.2 2, 4 Y 6. EXPTE. 76/2012
*** APROBADO**
- 40º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CTRA. MAIRENA DEL ALCOR FRENTE P.I. EL CHAPARRAL. EXPTE.: 55/2011.
*** APROBADO**
- 41º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE CORRAL DE LA CARIDAD, 1 CENTRO DEPORTIVO LOS MARES. EXPTE.:8/2012.
*** APROBADO**
- 42º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 143, PLANTA BAJA. EXPTE.: 11/2012.
*** APROBADO**
- 43º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la AVDA LA BARZOLA Num. 10. EXPTE.: 38/2011.
*** APROBADO**
- 44º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en RONDA SUPERNORTE, ROTONDA CTRA BRENES. EXPTE.: 12/2012.
*** APROBADO**
- 45º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la RONDA SUPERNORTE, JUNTO ROTONDA CTRA BRENES. EXPTE.: 13/2012.
*** APROBADO**
- 46º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE AUTOMOCION (P.I. CALONGE) Num. 17. EXPTE.: 63/2011.
*** APROBADO**
- 47º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 12.09.07, por el que se le requirió para que instase la legalización de la instalación publicitaria que venía realizándose sin licencia concretamente en la finca sita en la CALLE CARDENAL BUENO MONREAL Num. 6 LOCAL -1 Y CALLE TELLO DE GUZMAN. EXPTE. 51/2005.

*** APROBADO**

- 48º.- Elevar a definitiva el coste de la ejecución subsidiaria, relativa a la retirada de determinadas instalaciones publicitarias ubicadas en diversas calles y emplazamientos de la Ciudad. CALLES VARIAS. EXPTE. 56/2007.

*** APROBADO**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 49º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca sita en la Plaza Exaltación de Baco s/n-C/ Tarso s/n., exenta de protección, constituida en régimen de propiedad horizontal.

*** APROBADO**

- 50º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público con desestimación de alegaciones para la propiedad de la finca sita en calle Conde Negro, 9, exenta de protección y en régimen de propiedad horizontal.

*** APROBADO**

- 51º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Joaquín Costa, nº 5, protegida y ubicada en sector convalidado.

*** APROBADO**

- 52º.- Conceder a la propiedad de la finca sita en calle Duque Cornejo, 51 la ampliación del plazo para el inicio de las obras ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 14 de septiembre de 2011, por un período de 6 meses.

*** APROBADO**

**INFRAESTRUCTURAS LOCALES Y
COORDINACIÓN VÍA PÚBLICA**

- 53º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jazmín nº 4 (por c/ Sacramento) (Expte.: 2676/2011) y c/ López Pinillos nº 1 (Expte.: 2979/2011).

*** APROBADO**

- 54º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Periodista Ramón Resa nº 8 esquina c/ Simun (Expte.: 331/2012) y c/ Marqués de Nervión nºs 26-28 (Expte.: 378/2012).

*** APROBADO**

- 55º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Paulo Orosio s/n (Expte.: 423/2012) y c/ San Jacinto nº 16 por c/ Alfarería nº 2 (Expte.: 470/2012).
*** APROBADO**
- 56º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Doctor Fedriani y calles Manzana, Avellana, Manuel Vela "Filigrana" (Huerta del Carmen) (Expte.: 466/2012).
*** APROBADO**
- 57º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santander nº 15 (Expte.: 3157/2011) y c/ Sol nº 100 (Expte.: 482/2012).
*** APROBADO**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jaime Ferranz nº 1 (Expte.: 457/2012), c/ Peñalara nº 9 (Expte.: 458/2012) y c/ Santa Vicenta María nº 1-A (Expte.: 459/2012).
*** APROBADO**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rafael Salgado nº 20 (Expte.: 489/2012).
*** APROBADO**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Jerez nº 55, local 2 (Expte.: 2980/2011) y Avda. Bellavista nº 30 (Expte.: 465/2012).
*** APROBADO**
- 61º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Compasión nº 42 (Expte.: 266/2012).
*** APROBADO**
- 62º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José Luis de Casso esquina Avda. Eduardo Dato (Expte.: 462/2012), c/ Muro de los Navarros nºs 38 y 38-B (Expte.: 487/2012) y c/ Nescania nº 15 (Expte.: 488/2012).

*** APROBADO**

63º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Maestre Hamete (c/ Eduardo Rivas y c/ Juan de Zoyas) (Expte.: 3175/2011).

*** APROBADO**

64º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa Vicenta María nº 1-B (Expte.: 460/2012), c/ Zapillo nº 6 (Expte.: 476/2012) y c/ Tarragona nº 38 (Expte.: 479/2012).

*** APROBADO**

65º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Morera (Expte.: 320/2012), c/ Cantares nº 3 (Expte.: 332/2012) y c/ José Luis de Casso nº 7 (Expte.: 376/2012).

*** APROBADO**

66º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fray Luis de Granada nº 7 (Expte.: 480/2012).

*** APROBADO**

67º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Glorieta Las Cigarreras (Expte.: 377/2012).

*** APROBADO**

68º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lope de Vega nº 15 (Expte.: 475/2012), c/ San Víctor nº 5 (Expte.: 477/2012) y c/ Cerrajería nº 6 (Expte.: 478/2012).

*** APROBADO**

69º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Valdés Leal nº 9 (Expte.: 467/2012) y c/ Perú nº 5 (Expte.: 472/2012).

*** APROBADO**

70º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctor Antonio Cortés Lladó nº 8 (Expte.: 443/2012).

*** APROBADO**

- 71º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen del Carmen Dolorosa con c/ Arrayán y c/ San Basilio (Expte.: 555/2012).
*** APROBADO**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pero Mingo s/n (Expte.: 486/2012) y Avda. Alemanes nº 31 (Expte.: 491/2012).
*** APROBADO**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: calles Geranio, Gardenia, Pensamiento, Girasol, Conde Halcón, Crisantemo, Begonia, Gladiolo, Ronda Pío XII, Azahar, Amante Laffón, Manuel Rodenas y Avda. Miraflores (Expte.: 424/2012).
*** APROBADO**
- 74º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Jerez nº 62 (Expte.: 133/2012), c/ Terral nº 11 (Expte.: 382/2012) y c/ Jardín de la Marquesa nº 20 (Expte.: 411/2012).
*** APROBADO**
- 75º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: SECT SUNP-AE-1, parcela A-2.1 (Expte.: 494/2012).
*** APROBADO**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Caracoles, Plaza Martinete, Plaza la Seguirilla, calles Saeta, Rondeña, Farruca, Petenera, Malagueta, Plaza Buen Pastor, Cocina de los Ángeles, Naranjito de Triana, Martirio de San Andrés y c/ Regreso del Niño Pródigo (Pgno. San Pablo, Barrio B) (Expte.: 473/2012).
*** APROBADO**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués Luca de Tena (Expte.: 3174/2011).
*** APROBADO**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Exaltación de Baco nº 5 (Expte.: 554/2012).
*** APROBADO**

- 79º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Celestino López Martínez nº 2 (Expte.: 508/2012), c/ Pinzones nº 28 (Expte.: 509/2012) y c/ Conde de Halcón nº 8 (Expte.: 510/2012).
*** APROBADO**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alejandro Collantes nº 18 (Expte.: 395/2012) y Avda. de la Borbolla nº 65 (Expte.: 448/2012).
*** APROBADO**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Virgen de la Amargura nº 3 (Expte.: 511/2012), c/ Costa y Llobera nº 103 (Expte.: 512/2012) y c/ Puebla de Cazalla nº 45 (Expte.: 513/2012).
*** APROBADO**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Jacinto nº 42 (Expte.: 492/2012), c/ Arroyo nº 68 (Expte.: 493/2012) y Avda. Luis Montoto esquina Avda. de la Buhaira (Expte.: 502/2012).
*** APROBADO**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Montoto nº 23 (Expte.: 514/2012), c/ Ópera Carmen nº 30 (Expte.: 515/2012) y c/ Los Gavilanes nº 9 (Expte.: 516/2012).
*** APROBADO**
- 84º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Palmera nº 47 (Expte.: 483/2012) y c/ Cabeza del Rey Don Pedro nºs 15-17 (Expte.: 536/2012).
*** APROBADO**
- 85º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ingeniero La Cierva nº 134 (Expte.: 517/2012), c/ Azorín nº 85 (Expte.: 518/2012) y c/ Azorín nº 82 (Expte.: 519/2012).
*** APROBADO**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Montoto s/n (Expte.: 530/2012) y c/ Jade nº 23 esquina c/ Corindón (Expte.: 543/2012).
*** APROBADO**

- 87º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Finisterre nº 13 (Expte.: 550/2012) y c/ La Serrana para Plaza Caña nº 54 (Expte.: 551/2012).
*** APROBADO**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Maestro Falla nº 27 (Expte.: 534/2012) y c/ Virgen del Mar nº 5 (Expte.: 557/2012).
*** APROBADO**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Peatonal Ronda Pío XII, para Plaza Luis Cernuda nº 2 (Expte.: 528/2012) y Plaza Fray Junipero Serra para Plaza San Juan de Zaldívar nº 10 (Expte.: 529/2012).
*** APROBADO**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arqueros nº 4 (Expte.: 526/2012) y c/ Verónica nº 3 (Expte.: 527/2012).
*** APROBADO**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Varela de Salamanca nº 18 (Expte.: 523/2012), Avda. Doña Francisquita nº 18 (Expte.: 524/2012) y c/ Guadalajara nº 137 (Expte.: 525/2012).
*** APROBADO**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Azorín nº 46 (Expte.: 520/2012), c/ Marconi nº 9 (Expte.: 521/2012) y c/ Ortega y Gasset nº 47 (Expte.: 522/2012).
*** APROBADO**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Febo nº 14 (Expte.: 532/2012), c/ San Luis nº 64 (Expte.: 533/2012) y c/ Bormujos nº 9 (Expte.: 552/2012).
*** APROBADO**
- 94º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ O'Donnell nºs 9-11 (Expte.: 574/2012).
*** APROBADO**

- 95º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alonso de Pineda nº 26 (Expte.: 538/2012).
*** APROBADO**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Esmeralda nº 5 (Expte.: 412/2012).
*** APROBADO**
- 97º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marie Curie Par. TA-2.2.3 (Edificio para la Economía Social) (Expte.: 397/2012).
*** APROBADO**
- 98º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Automoción nº 17 (P.I. Calonge) (Expte.: 558/2012) y c/ Tomás de Ibarra esquina c/ Santander (Expte.: 559/2012).
*** APROBADO**
- 99º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Nervión nº 72 (Expte.: 433/2012).
*** APROBADO**
- 100º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Asunción nº 13 (Expte.: 474/2012) y c/ Marqués de Nervión nº 62 (Expte.: 535/2012).
*** APROBADO**

ARQUITECTURA Y VIVIENDA SOCIAL

- 101º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
- Sor Gregoria de Santa Teresa nº 12, Plta Baja, Dcha.
 - Plaza Aguador de Sevilla nº 9, Plta 4ª. Izqda.
 - C/ Macasta nº 25, Plta 1ª. D
 - C/ Fernando Villalón nº 3, Plta. 5ª, Pta. C
 - C/ Cocina de los Angeles nº 14, Plta 2ª, Pta B
 - C/ Bangladesh nº 10, portal 3, pta. 2ª. Pta D
 - Plaza Martinez Sierra nº 2, Plta. 3ª, Pta D
 - C/ Virgen de la Candelaria nº 24, Plta 2ª. Pta C
 - C/ Tomares nº 10, Plta. 2ª

- C/ Blanca Paloma nº 1, Plta 9º, Pta. B
- C/ Castillo de Alcala de Guadaira nº 3, Plta 1ª.
- C/ Comunidad Canaria nº 3, Plta Baja, Pta C

*** APROBADO**

GESTION Y CONVENIOS URBANISTICOS

102º.- 26/95 RMS y 12/07 p.s 1 EXP.- Dar cuenta de la sentencia de 18 de noviembre de 2011, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso contencioso-administrativo contra acuerdo plenario, por el que se inadmite solicitud de revisión de oficio de actos nulos relativos a la inclusión en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas, declaración de incumplimiento del deber de edificar, consiguiendo expropiación y otros de la finca sita en C/ Jesús del Gran Poder nº 8.

*** APROBADO**

103º.- 30/09 RMS.- Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita calle Veleta nº 34, por incumplimiento del deber de edificar.

*** APROBADO**

104º.- 13/11 RMS.- Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita calle Águilas nº 19, por incumplimiento del deber de edificar.

*** APROBADO**

105º.- 18/07 RMS.- Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita calle Pedro Gutiérrez Calderón nº 2, por incumplimiento del deber de edificar.

*** APROBADO**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTION FINANCIERA Y TESORERIA

106º.- Expte. 146/06.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 97/2008.

*** APROBADO**

107º.- Expte. 530/08.- Quedar enterado de Auto favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 512/2009.

*** APROBADO**

108.- Expte. 29/09.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 21/2010.

*** APROBADO**

109º.- Expte. 373/09.- Quedar enterado de sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 345/2010.

*** APROBADO**

110º.- Expte. 374/09.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 415/2010.

*** APROBADO**

111º.- Expte. P.A. 373/2010.- Quedar enterado de sentencia desfavorable, acatarla y ordenar su cumplimiento, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 373/2010.

*** APROBADO**

Urgente 1.- EXPTE. 13/09 G.I.: Facultar a la Asesoría Jurídica para la interposición de recurso contencioso-administrativo contra acto presunto de la CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, desestimatorio de la petición de reconocimiento de la obligación económica en relación con la liquidación de reintegro de costes de reparación en la red alumbrado público en el Muelle de Nueva York, por importe de 14.253,94.- €

*** APROBADO**

Urgente 2.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

Obras: De consolidación estructural de los forjados de planta baja y primera en Plaza de Santa Cruz nº 1, que se ajustará al proyecto nº6556/11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Peña Rojas y otra.

Titular: Embajada de Francia

*** APROBADO**

Urgente 3.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

Obras: De reforma parcial de local destinado a uso recreativo en Plaza de la Encarnación, EDIFICIO METROPOL PARASOL, que se ajustará al proyecto nº 11/004537 T001 Y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D.Alberto García Marín

Titular: CERVECERIA METROPOL SL

Representante: D.Félix Fernández Salvador

*** APROBADO**

Urgente 4.- Iniciar los trámites para la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de las intervenciones urgentes en la vía pública, precintos y desmontado de instalaciones y demoliciones.(Expte: 19/12)

*** APROBADO**